

Guayaquil, Junio 18 del 2001

Señores
Acclonistas de POLOCORP S. A.
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 de la Compañía POLOCORP S. A.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de Diciembre del 2000, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



C.P.A. YASMIN ARELLANO YUNGAZACA
REG. PROF. # 8.238
COMISARIO

5 JUN. 2001

